COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "FREICOTUR CIA. LTDA." BAÑOS DE AGUA SANTA- TUNGURAHUA

Recibido 2 4 OCT. 2011

SOLICITUD DE TRÁMITE

Baños de Agua Santa, a 20 de Octubre del 2011.

SEÑORA DOCTORA: ALEXANDRA ESPIN INTENDENTE DE COMPAÑIAS AMBATO.

Presente.

De nuestras consideraciones:

Una vez rectificada la inconsistencia y la observación del numeral 1, que por error se cometieron, en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 25 de agosto de 2011, como documento habilitante, en la escritura de Cesión y Transferencia de Participaciones de la compañía Freicotur Cia Ltda. Solicitada por Ud. Mediante Oficio N. SC.RS.A.2011.2789, de fecha 14 de Octubre del 2011, en las escrituras de cesión de participaciones otorgada ante Notario Público del cantón Baños el 13 de Septiembre del 2011, muy comedidamente solicito, se sirva Reingresar el Trámite y se haga el cambio de socio o accionista.

Notificaciones que me corresponden las recibiré en la Secretaria de su despacho o en el Casillero Judicial No 054, correspondiente al Doctor Galo Tapia Cruz, Tef. 032493003.

Se servirá atenderme por ser legal.

JOSE SANTAMARIA

GERENTE GENERAL



Ila 21. 10. 2011 T. Pavedes ausente, se eul





NOTARIA DEL CANTÓN BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRÍGUEZ

ABOGADO - NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

	COPIA Nº TERCERA	
DE: ESCR.	ITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES	
OTORGADA POR	WUILLAN KENEDI FREIRE VILLACIS	
A FAVOR DE	VERONICA MARTHA IZURIETA VELASTEGUI	
	CUANTÍA \$ 27 USD Baños, a 13 de SEPTIEMBRE del 2011	

Registrado 25 OCT. 2011 X

ESCRITURA DE CESION
DE PARTICIPACIONES
OTORGADO POR WUILLAN
KENEDI FREIRE VILLACIS
A FAVOR DE
VERONICA MARTHA
IZURIETA VELASTEGUI
CUANTIA: 27 USD
DI DOS COPIAS

En la ciudad de Baños de Agua Santa Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes trece de septiembre del años dos mil once - Ante mí, Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público de este cantón, comparecen por

Una WUILLAN KENEDI FREIRE VILLACIS, los señores parte divorciado, mayor de edad, y por otra parte la señora VERONICA, MARTHA IZURIETA VELASTEGUI, casada, los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta cantón, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO. En el Registro de escrituras - públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga ,el acto societario de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el capital social de la compañía FREICOTUR CIA LTDA de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES, Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por sus propios derechos y en calidad de CEDENTE, el señor WUILLAN KENEDI FREIRE VILLACIS, divorciado, mayor de edad, legalmente capas para contratar y poder contraer obligaciones, domiciliado en el Cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, por otra parte y en calidad de CESIONARIO la señora VERONICA MARTHA IZURIETA VELASTEGUI, casada, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliada, en el Cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua. SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-1.- Mediante Escritura Pública celebrada el once de Septiembre del dos mil siete, ante el Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez, é Notario Público del Cantón Baños de Agua Santa, inscrita el cinco de octubre del dos mil siete, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número CUARENTA Y OCHO, se constituyó la

compañía de Responsabilidad Limitada FREICOTUR CIA LTDA. Con domicilio principal en el cantón Baños de Agua Santa, con una duración 2.- El capital social de la compañía es de de cincuenta años. cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, el socio señor WUILLAN KENEDI FREIRE VILLACIS, es dueño y propietario de veinte y de un dólar cada una. 3.- La Junta General participaciones Extraordinaria de socios de la compañía FREICOTUR CIA LTDA., celebrada el día Jueves veinticinco de Agosto del dos mil once, entre uno de los puntos, RESOLVIO AUTORIZAR al señor WUILLAN KENEDI FREIRE VILLACIS, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones que tiene en el Capital Social de la compañía, a favor de la señora VERONICA MARTHA IZURIETA VELASTEGUI, en los términos que constan en el acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se agrega como documento habilitante. TERCERA.-CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES,- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad antes invocada; suscribir el procede a presente instrumento de CESION TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el Capital Social de la Compañía FREICOTUR CIA LTDA. de conformidad con los datos que a continuación se expresa.- 1.- CESION Y TRANSFERENCIA TOTAL.- Por el presente instrumento, el señor WUILLAN KENEDI FREIRE VILLACIS. cede y transfiere a perpetuidad, con todos los derechos que les son inherentes sus VEINTE Y SIETE PARTICIPACIONES, a favor de la Señora: VERONICA MARTHA IZURIETA VELASTEGUI. 2.- PRECIO.- El precio que la CESIONARIO, paga es de un dólar Americano por cada una las participaciones sociales adquiridas. de veinte siete participaciones, pago que se efectúa en moneda de curso legal, a entera satisfacción del CEDENTE, quién manifiesta expresamente, haberlo recibido renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. 3 - ACEPTACIÓN.- Los comparecientes, tanto cedentes como cesionario. aceptan expresamente la presente transacción en todas sus partes. aclarando de que así lo resolvieron por convenir a sus intereses. 4.-ANOTACIÓN - En virtud de la aceptación expresada en el numeral

anterior, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar razón del contenido del mismo, tanto en la notaria en donde reposa el Instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, y sentar una razón de marginación, todo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; se procederá así mismo a la emisión del Certificado de Aportación correspondiente a la cesionario; previa anulación total del que se otorgó a favor del cedente. CUARTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Como consecuencia de la cesión y transferencia de participaciones que se realiza en virtud de este instrumento, el capital social de la compañía FREICOTUR CIA LTDA., es CUATROCIENTOS DOLARES de AMERICANOS. divididos cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, quedando integrado de la siguiente manera:

N	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPA
		SUSCRITO	PAGADO	CIONES
1	JOSE FRANCISCO FREIRE P	27,00 USD	27,00 USD	27
2	VERONICA MARTHA IZURIETA	27,00 USD	27,00 USD	27
3	CARLOS WASHINGTON FREIRE	26,00 USD	26,00 USD	26
4	LUIS RODRIGO RECALDE G	26,00 USD	26,00 USD	26
5	MARCO VINICIO PAGUAY B	26,00 USD	26,00 USD	26
6	LEBID GONZALO FREIRE C	27,00 USD	27,00 USD	27
7	MANUEL FRANCISCO FREIRE C	27,00 USD	27,00 USD	27
8	JOSE GRACIANO SAMTAMARIA	27,00 USD	27,00 USD	27
9	CIRO EFRAIN CAICEDO ALBAN	27,00 USD	27,00 USD	27
10	FRANCISCO GUILLERMO SORIA	27,00 USD	27,00 USD	27
11	VIVIANA M. VALVERDE B.	27,00 USD	27,00 USD	27
12	EDUARDO LEONCIO COCA P	27,00 USD	27,00 USD	27
13	JORGE HOMERO TUSTON LOPEZ	27,00 USD	27,00 USD	27
14	WILDER VILLARROEL CARRILL	26,00 USD	26,00 USD	26
15	CARLOS ENRIQUE CASTRO L/	26,00 USD	26,00 USD	26
	TOTALES	400,00 USD	400,00 USD	400
	_			

Sírvase Señor Notario, agregar las demás cláusulas necesarias y de estilo para la plena y completa validez de esta escritura pública.-Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,



minuta que esta firmada por el Doctor Galo Tapia Cruz matricula mil cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Tungurahua, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo que Doy fe.-

WUILLAN KENEDI FREIRE VILLACIS

C.I. 1600207730

C.V.176-0001

VERONICA MARTHA IZURIETA VELASTEGUI

C.I.160031387-6

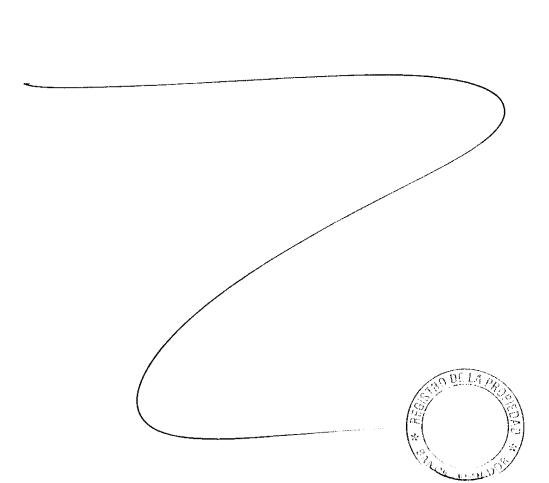
C.V.381-0007

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA TERCERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU

CELBRACION

EL NOTARIO

USWALDO CISNEROS RODRIGUES NOTARIO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans

Número de Repertorio:

2011- 928

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 59 a 59 con el número de inscripción 59 celebrado entre: ([FREICOTUR CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL], [FREIRE VILLACIS WUILLAN KENEDI en calidad de CEDENTE], [IZURIETA VELASTEGUI VERONICA MARTHA en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta de fecha] de fecha [Veinticinco de Agosto de Dos MIT Once].

Dr. Wilmer Medina Ocalia Registrador de la Propiedad

RAZON.- En esta fecha se tomo nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de su inscripcion principal inscrita el 5 de Octubre del ano 2007, bajo el número: CUARENTA Y OCHO (48), del Registro Mercantil; el mismo que corresponde al Registro de Propiedades del Canton Banos de Agua Santa.

Baños de Agua Santa, Septiembre 21 del año 2011

Dr. Wilmer Medina O.

KEGISTKADOK DE LA PROPIEDAD

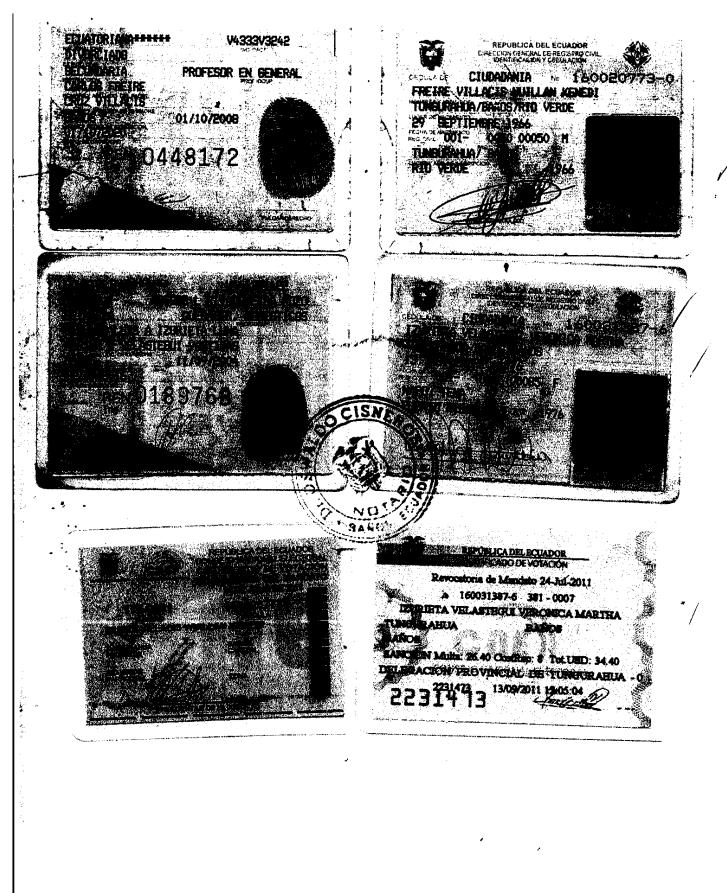
DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

RAZON DE MARGINACION: Por la presente siento como tal que tome nota del margen de la escritura matriz de Constitución de COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FREICOTUR CIA LTDA, celebrada el once de septiembre del dos mil siete, de la Venta de Participaciones celebrada el trece de septiembre del año dos mil once .- Baños a veintiuno de septiembre 2011.- Doy Fe.

EL NOTARIO

NOTARIO

÷





CIUDADANIA

160020773-0

FREIRE VILLACIS MUILLAN KENEDI

TUNGURAHUA/BAROS/RID VERDE 29 SEPTIEMENE 1966

001- 0050 00050 M TUNBURANLA / BARDS

RID VERDE



ECUATOR I ANA STREET

DIVORCIADO

SECUMBARIA CARLUS FREIRE

CRUZ VILLACIS BAGOS

01/10/2020

01/10/2008

PROFESOR EN GENERAL









REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN REVOCATORIA DEL MANDATO 24 DE JAJO DE 2811

176-0801 1600207730 MARINO CODIA



الأراف والأفاق والأنوار والمناورة المراوي أنوران وورادتان

Montalvo v Thomas Halflans

Conforme a la solicitud Número: 1109, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891724310001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Martes, 11 de Mayo de 2010

Razón Social: Freicotur Cia Ltda

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

[Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Į	Mercantil	Constitución	48	05/10/2007	68
1	Mercantil	Nombramiento	53	11/05/2010	54
(Mercantil	Nombramicato	54	11/05/2010	55

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 3 Constitución

Viernes, 95 de Octubre de 2007

Folio Inicial:

68 - Folio Final: Número de Repertorio:

a desired to be properties.

796

559

Número de Inscripción: 48 Oficina donde se guarda el original:

Notaria

Nombre del Cantón:

Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento:

Martes, 11 de Septiembre de 2007

residences

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Camara de Comercio de Baños

- Detalle de Cápital:

(Ninguno)

a.- Observaciones:

Plazo de Duración:

50 Años

.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: b.- Apellidos, Nombres y Do

Calided

Cédula o R.U.C.

54

Nombre y/o Razón Social

Constituida

18-91724310001 Freicotur Cia Ltda



Tomo:

Inscrito el: Martes, 11 de Mayo de 2010

1 Número de Inscripción: 53

Folio Inicial:

- Folio Finel:

Número de Repertorio:

Officina donde se guarda el original:

Ninguno

Nombre del Canton:

Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento:

Escritura/Juicio/Resolución:

Jueves, 06 de Mayo de 2010 Oficio de fecha

Fecha de Resolución: 💛

Jueves, 06 de Mayo de 2010

18-91724310001 Freicotur Cia Ltda

Afiliado a la Cámara:

(Ninguno)

Detalle de Cápital:

Ninguno

a.- Observaciones:

Plazo de Duración:

(Ninguno) Años

****** (Ninguna) ******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calldad

Cédule o R.U.C.

Nombré v/o Razón Social

Estado Civil

Gerente General

18-02518900 Santamaria Bermeo Jose Graciano

Baños de Agua

[Tiempo]:2 Año(s)

[Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual

Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Iniqui:

TRO DE

Mercantil

Razón Social

05-Oct-2007 68

and the second of the second

The Sylven Commence of the Commence of

Certificación impresa por: MONICA

Fichs Registral: 1891724310001

3 / 3 Nombramiento Inscrito el: Martes, 11 de Mayo de 2010 - Folio Final: 55 Tomo: , 1 1 Folio Inicial: 55 Número de Repertorio: 560 Ninguno Officina doude se guarda el original: Nombre del Canton: Baños de Agua Santa Fecha de Otorgamiento: Jueves, 06 de Mayo de 2010 Jueves, 06 de Mayo de 2010 Escritura/Juicio/Resolución: Fecha de Resolución: Afiliado a la Cámara: Ninguno Detalle de Cápital: (Ninguno) a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años LLES TONGER STORE OF THE STORE OF THE ****** (Ninguna) ****** b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil residente 18-02643930 Castro Lopez Carlos Enrique [Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual Baños de Agua [Tlempo]:2 Afio(s) 18-91724310001 Freicotur Cla Ltda c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en: Folio Inicial: Folio final: Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: 05-Oct-2007 Mercantil

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Massignathers (44) on Número de Inscripciones Libro Número de Inscripciones THE WAS MADERAL COLORS FOR TAXABLE AND THE Mercantil

os movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refleren a la compañía que se certifica.

Cuajquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida. swatch plat.

del Lunes, 12 de Septiembre de 2011 Emitid**e a las: 10:18:17**

anibio 1D:8000000000004971

Cambio de ID:189172431001



YALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:S

mining days.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Server of the Alberta Commence

gar of granteness are the same of the same

As and a south

e i maralini sa

egick gran as asite in the

Ge 1,000 is 1

1 - 11-10-14-3

is a synchology

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FREICOTUR CIA LTDA. DE BUSETAS, DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DEL TUNGURAHUA, REALIZADA EL DIA JUEVES 25 DE AGOSTO DEL 2011.

En el cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, a los veinte y cinco días del mes de Agosto del dos mil once, se reúne la/Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPANIA FREICOTUR CIA LTDA En su domicilio principal ubicado en el cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua, previa convocatoria cursada en legal y debida forma, la misma que se adjunta al expediente de esta Acta.-Preside esta Junta General Extraordinaria el señor Carlos Castro López, Presidente, quién a las 20h05, minutos, declara instalada la sesión, interviene como Secretario el Señor Gerente General José Santamaría, el mismo que a pedido del Señor Presidente, da lectura de la lista de socios concurrentes, que también se adjunta a esta acta, que son: José Francisco Freire, propietario de 27 participaciones, Wuillan Kenedi Freire, propietario de 27 participaciones, Carlos Freire Villacis, propietario de 26 participaciones, Luis R Recalde, propietaria de 26 participaciones, Marco Vinicio Paguay, propietario de 26 participaciones, Gonzalo Freire Campos, propietario de 27 participaciones, Francisco Freire Campos, propietario de 27 participaciones, José Graciano Santamaría, propietario de 27 participaciones, Ciro Efraín Caicedo, propietario de 27 participaciones, Francisco Guillermo Soria, propietario de 27 participaciones, Jesús María Guevara Reyes propietario de 27 participaciones, Eduardo L Coca Paredes propietario de 27 participaciones, Jorge Tustón López, propietario de 27 participaciones, Salomón Villarroel C, propietario de 26 participaciones, y Carlos Enrique Castro López, propietario de 26 participaciones. Comprobándose que asisten a la presente Junta, los señores socios propietarios del cien por ciento del capital social de la compañía.-

Por pedido de la Presidencia, el Gerente General, da lectura de la convocatoria poniendo a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación de los socios a la Junta General Extraordinaria.
- 2.- Instalación de la Junta General Extraordinaria por el Presidente.
- 3.- Lectura y Aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria anterior.
- 4.- Resoluciones, Autorización de Cesión y Transferencia de veinte y siete participaciones de los compañeros Jesús María Guevara Reyes, Willan Kennedy Freire Villacis y veinte y seis de Wilder Salomón Villarruel Carrillo.

Orden del día que es puesta a consideración de los socios, con la cual es aprobada.

Comprobado que fue el Quórum en legal por Gerencia General, con asistencia de 15 compañeros.

El Presidente da por instalada la Junta General Extraordinaria, de la Compañía C. Freicotur Cia. Ltda. de Busetas, agradeciendo la presencia de todos los compañeros asistentes.

Se procede a dar lectura del Acta de la Junta General Extraordinaria Anterior, de la Compañía Limitada Freicotur de Busetas, la cual queda aprobada sin maguna modificación por los socios.

Resoluciones:

a).-Oficio solicitando, Autorización de cesión y transferencia total de las 27 participaciones que tiene el Compañero, Jesús María Guevara Reyes; a favor de la Señora Viviana Mariela Valverde Barrera, individualmente.

Después de las deliberaciones del Caso, se toma la siguiente resolución:

Respecto a este punto del orden del día, los socios resuelven por UNANIMIDAD, de votos, esto es con 400 votos a favor AUTORIZAR, la cesión y transferencia de las participaciones que tiene el Señor Jesús María Guevara Reyes, a favor de la señora Viviana Mariela Valverde Barrera, toda vez que ningún otro socio, manifestó su deseo de adquirir dichas participaciones, por ser del cantón Baños de Agua Santa y conocerle su personalidad.

b).- Oficio solicitando, Autorización de venta y transferencia de las 27 participaciones que tiene el Compañero, Wuillan Kenedi Freire Villacis; a favor de la Señora Verónica Martha Izurieta Velastegui, individualmente.

Después de las deliberaciones del Caso, se toma la siguiente resolución:

Respecto a este punto del orden del día, los socios resuelven por UNANIMIDAD, de votos, esto es con 400 votos a favor AUTORIZAR, la transferencia de las 27 participaciones que tiene el Señor Willan Kennedy Freire Villacis; a favor del Señora Verónica Martha Izurieta Velastegui, toda vez que ningún otro socio, manifestó su deseo de adquirir dichas participaciones.

c).- Oficio solicitando, Autorización de venta y transferencia de las 26 participaciones que tiene el Compañero, Wilder Salomón Villarroel Carrillo; a favor del Señor Carlos Enrique Castro López, individualmente.

Después de las deliberaciones del Caso, se toma la siguiente resolución:

Respecto a este punto del orden del día, los socios resuelven por UNANIMIDAD, de votos, esto es con 400 votos a favor AUTORIZAR, la transferencia de las 26 participaciones que tiene el Señor Wilder Salomón Villarroel Carrillo; a favor del Señora Carlos Enrique Castro López, toda vez que ningún otro socio, manifestó su deseo de adquirir dichas participaciones y el como compañero procedió a las mismas en forma parcial de las suyas, sumando un total de 52 participaciones.

Por lo tanto, de conformidad con la Ley de Compañías y al existir el consentimiento unánime de los socios, se RESUELVE AUTORIZAR la cesión y transferencia de las indicadas participaciones individualmente, para lo cual se realizará las correspondientes escrituras públicas. Como también la Autorización de ingreso de los nuevos socios, a la Compañía públicas.

El Señor presidente agradece la benevolencia de los demás señores socios y se acuerda que se les envié el oficio de aceptación y la invitación a las nuevas compañeras, para la próxima Junta General Extraordinaria, para el juramento de ley y en calidad de socias nuevas, actarando que la escrituras lo harán en forma individual conforme lo autorizado.

El Señor Presidente, manifiesta que se encuentra concluido todos los puntos indicados en la convocatoria y sin mas de que tratar.

El señor Presidente da terminando la presente Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 22h30, firmando para constancia el Señor Presidente y Secretario Gerente de la Compañía.

SR. CARLOS CARTRO LOPEZ PRESIDENTE

SR. JOSE SANTAMARIA SECRETARIO GERENTE

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente copia, guarda conformidad con su original que reposa en los archivos de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Freicotur Cia Ltd. a mi cargo.

SR. JOSE SÁNTAMARIA GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "FREICOTUR CIA. LTDA." BAÑOS DE AGUA SANTA- TUNGURAHUA

HOJA DE ASISTENCIA DE SOCIOS A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

SOCIO	FECHA	FIRMA
1 JOSE F FREIRE P	25-08-2011	far store
2 WILLAN K FREIRE V	25 - 08 - 20 M	
3 CARLOS W FREIRE V	25-08-2011	Butospare
4 LUÍS R RECLADE G	250.82011	Luis Decalle
5MARCO V PAGUAY B	25-08-2011	Mac 1 Sec.
6 LEBID G FREIRE C	.25- 08- 2011	Gonzalos Co
7 MANUEL F FREIRE C	25	Francisco Quein
8 JOSÉ G SANTAMARÍA	25-08-2011	FCUADON
9 CIRO E CAICEDO A	25 -08-2011	Charles Sainter
10FRANCISCO G SORIA	.250820.11	Gu. Wage off a.
11JESÚS M GUEVARA R	25-08-20.11	And A
12EDUARDO L COCA P	25-08-2011.	the total
13JORGE H TUSTON L	52-08-5011	Jes of the state o
14WILDER VILLARROEL	25 - 08-20(/	The state of the s
15CARLOS E CASTRO L	15-08-2011	

ARLOS CASTRO LOPEZ

PRESIDENTE.